

Rectoría
Universidad de Caldas
Comunicado 004 de 2019

Emisión: Marzo 7 de 2019

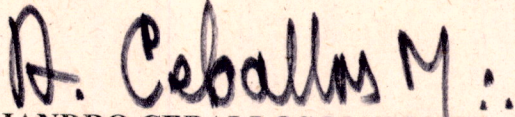
Apreciados miembros de la Comunidad Universitaria

En los 75 años de vida institucional la Universidad de Caldas ha fomentado procesos de planificación prospectiva, a partir de sus ejes misionales relacionados con la Docencia, la Investigación, la Proyección, las ciencias, las artes y las humanidades contribuyendo con el desarrollo humano, institucional y social de cara al contexto regional y de país.

Terminada la vigencia del plan de desarrollo institucional (PDI) “*Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura*” 2009-2018, durante el segundo semestre del año 2018 el Consejo Superior aprobó su prórroga, dando inicio al proceso de actualización con miras a la construcción del PDI de la subsiguiente vigencia -2019-2030-, a partir de la evaluación diagnóstica de los logros y alcances del Plan que culmina.

Teniendo en cuenta que la construcción del nuevo PDI concita la participación plural, responsable y reflexiva de la comunidad universitaria, revitalizada con el movimiento nacional liderado por estudiantes y profesores entre los meses de agosto y diciembre del 2018, se hizo necesario postergar el proceso para garantizar la participación activa de los estamentos.

Hoy, con profunda confianza en los resultados que se pueden obtener mediante la acción colectiva, me complace comunicar que a partir de este momento la Universidad de Caldas reconfigura su futuro para los próximos 12 años, con un trazado de ruta que no desconoce las huellas que ha dejado su trasegar como patrimonio académico, científico y cultural de los colombianos.


ALEJANDRO CEBALLOS MARQUEZ
Rector